

Fecha de

24/08/2020

Hora: 18:58:18

Página 1 de 6

<b>CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO</b>		Expediente: 0019-68
		RMN: GEJK-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 16/08/1994	Hasta: 17/06/2050	Fecha y Hora de Registro: 16/08/1994 00:00:00

**TITULARES:**
**IDENTIFICACIÓN**

VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO

CCCCCCCCC 2065880

EDGAR ROJAS LANDAZABAL

5604058

JOSE LUIS ROJAS LANDAZABAL

5604066

HOLMES VALBUENA GARCIA

5604018

MARIO RODRIGUEZ MORENO

5604024

**AREA TOTAL:** 94 Hectárea(s) y 8903 mt(s)2

**MUNICIPIOS:** CALIFORNIA-SANTANDER

**MINERALES:** METALES PRECIOSOS

**AREA:** 1  
**PUNTO ARCIFINIO:** CONFLUENCIA DEL RIO VETAS CON LA QUEBRADA LA LAGUNA  
**NORTE:** 1304150,0000  
**ESTE:** 1124620,0000  
**PLANCHA IGAC:** 110

**DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**
**ALINDERACIÓN**

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1304150,0000	1124620,0000
1	2	1303798,0600	1124400,0800
2	3	1303798,0600	1125400,0800
3	4	1302798,0600	1125400,0800
4	5	1302798,0600	1125071,5100
5	6	1302820,6500	1125078,6100
6	7	1302970,4500	1124601,5700
7	8	1302798,0600	1124547,4400
8	1	1302798,0600	1124400,1000

**ANOTACIONES**
**ANOTACIÓN:** 1  
**TIPO ANOTACIÓN:** LICENCIA EXPLORACION

**FECHA ANOTACIÓN:** 16/08/1994  
**FECHA EJECUTORIA:** 26/05/1994

Fecha de

24/08/2020

Hora: 18:58:18

Página 2 de 6

<b>CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO</b>		Expediente: 0019-68
		RMN: GEJK-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 16/08/1994	Hasta: 17/06/2050	Fecha y Hora de Registro: 16/08/1994 00:00:00

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 106065  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 26/05/1994  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 20/02/1998  
 TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 03/01/1997  
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 992229  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 03/01/1997  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN DECLARA PERFECCIONADA CESION PARCIAL

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 20/02/1998  
 TIPO ANOTACIÓN: ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA FECHA EJECUTORIA: 24/10/1997  
 ALINDERACION/AREA MODIFICADA  
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 992210  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 24/10/1997  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN MODIFIC. RES.106065-MAY-26-94-AREA-LINDE

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 05/06/2001  
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 23/02/2001  
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 11700014  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 23/02/2001  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN DECLARA PERFECCIONADA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

ANOTACIÓN: 5 FECHA ANOTACIÓN: 20/12/2001  
 TIPO ANOTACIÓN: SIN DEFINIR FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001  
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 45  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 29/11/2001  
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.  
 ESPECIFICACIÓN SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 94-00639-00019-01-00000-00 CAMBIA A: GEJK-01

Fecha de

24/08/2020

Hora: 18:58:18

Página 3 de 6

<b>CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO</b>		Expediente: 0019-68
		RMN: GEJK-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 16/08/1994	Hasta: 17/06/2050	Fecha y Hora de Registro: 16/08/1994 00:00:00

ANOTACIÓN: 6 FECHA ANOTACIÓN: 04/04/2003  
 TIPO ANOTACIÓN: APROBAR INFORMES FECHA EJECUTORIA: 17/01/2000  
 DOCUMENTO: CONCEPTO NÚMERO: 19-68  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 17/11/1999  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN: SE ACEPTA Y APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJOS E INVERSIONES PTI

ANOTACIÓN: 7 FECHA ANOTACIÓN: 20/08/2004  
 TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLOTACION FECHA EJECUTORIA: 22/12/2003  
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 1170-044  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 06/05/2003  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN: OTORGA LICENCIA DE EXPLOTACION

ANOTACIÓN: 8 FECHA ANOTACIÓN: 17/03/2005  
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 10/12/2004  
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: GTR-047  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 27/10/2004  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN: LA CESION CITADA EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION NO.GTR-047 YA SE REALIZO Y LA CESION DE LA CUOTA PARTE DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EN LA LICENCIA DE EXPLOTACION NO.0019-68 QUE CORRESPONDE A JOSE PEREZ (11.13%), EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE ROJAS, SEGUN EL ARTICULO QUINTO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TITULO MINERO QUEDAN DISTRIBUIDOS ASI 66.66% A FAVOR DE MARIO RODRIGUEZ MORENO, 11.13% A FAVOR DE HOLMES VALVUENA GARCIA, 11.13% A FAVOR DE VICTOR MANUEL SAUREZ, 11.13% A FAVOR DE JOSE LUIS ROJAS.

ANOTACIÓN: 9 FECHA ANOTACIÓN: 09/04/2013  
 TIPO ANOTACIÓN: ACLARACION DE TITULARES FECHA EJECUTORIA: 31/10/2011  
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0177  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 31/10/2011  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN: ARTICULO PRIMERO.- ORDENAR LA CORRECCION DE LAS ANOTACIONES SOMETIDAS A REGISTRO MINERO NACIONAL EN CUANTO A QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION No 1170-044 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2003 PROFERIDA POR MINERCOL LTDA; ACLARADA MEDIANTE RESOLUCION No GTRB-047 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2004, LOS UNICOS

Fecha de

24/08/2020

Hora: 18:58:18

Página 4 de 6

<b>CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO</b>		Expediente: 0019-68
		RMN: GEJK-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 16/08/1994	Hasta: 17/06/2050	Fecha y Hora de Registro: 16/08/1994 00:00:00

TITULARES ACTUALES DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 0019-68 SON LOS SEÑORES MARIO RODRIGUEZ MORENO, HOLMES VALVUENA GARCIA, MANUEL SUAREZ GUERRERO Y JOSE LUIS ROJAS LANDAZABAL.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR LA CORRECCION DEL REGISTRO MINERO NACIONAL EN RELACION CON EL SEÑOR VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO, COMO QUIERA QUE DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO EL SEÑOR SUAREZ GUERRERO, ES TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA DE EXPLOTACION Y DEBE FIGURAR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL COMO TAL.

ARTICULO TERCERO.- ORDENAR LA CORRECCION DEL REGISTRO MINERO NACIONAL EN CUANTO A L SEÑOR JOSE NELSON LIZCANO VILLAMIZAR, QUIEN DEBE SER EXCLUIDO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 0019-68 COMO QUIERA QUE TAL Y COMO SE ESPECIFICO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO EL SEÑOR LIZCANO VILLAMIZAR NO ES BENEFICIARIO DE LA CITADA LICENCIA DE EXPLOTACION.

ANOTACIÓN: 10 FECHA ANOTACIÓN: 09/04/2013  
 TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS DE CANTON DE CANTON FECHA EJECUTORIA: 23/02/2011  
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0206  
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 22/10/2010  
 LUGAR: BUCARAMANGA  
 ESPECIFICACIÓN SE DECLARA SURTIDO EL TRAMITE DEL AVISO Y PERFECCIONADA LA CESION PARCIAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 0019-68, SOLICITADA POR LOS SEÑORES HOLMES VALVUENA GARCIA, VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO Y JOSE LUIS ROJAS LANDAZABAL, A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR ROJAS LANDAZABAL.

ANOTACIÓN: 11 FECHA ANOTACIÓN: 17/05/2017  
 TIPO ANOTACIÓN: ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO FECHA EJECUTORIA: 14/02/2017  
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: VCT 004338  
 EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 13/12/2016  
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.  
 ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR en el Registro Minero Nacional, dentro del título 0019-68 el valor del área el cual registra con 94.8875 hectáreas y en su lugar inscribir como valor de área 94.8903 Hectáreas.  
 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VCT No. 004338 del 13

Fecha de

24/08/2020

Hora: 18:58:18

Página 5 de 6

<b>CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO</b>		Expediente: 0019-68
		RMN: GEJK-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 16/08/1994	Hasta: 17/06/2050	Fecha y Hora de Registro: 16/08/1994 00:00:00

de Diciembre de 2016.

-----

ANOTACIÓN:	12	FECHA ANOTACIÓN:	19/10/2017
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	28/09/2017
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	001926
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	18/09/2017
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	<p>ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor MARIO RODRIGUEZ MORENO identificado con c.c. No. 5.604.024 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor HOLMES VALVUENA GARCIA identificado con c.c. No. 5.604.018 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor JOSE LUIS ROJAS LANDAZABAL identificado con c.c. No. 5.604.066 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO identificado con c.c. No. 2.065.880 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor EDGAR ROJAS LANDAZABAL identificado con c.c. No. 5.604.058 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripción de LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden a: MARIO RODRIGUEZ MORENO, HOLMES VALVUENA GARCIA, VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO, JOSE LUIS ROJAS LANDAZABAL, EDGAR ROJAS LANDAZABAL a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.</p> <p>PARÁGRAFO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, téngase como único titular de la Licencia de Explotación No. 0019-68 a la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0 y responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del referido título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001926 del 18 de Septiembre de 2017.</p>		

Fecha de

24/08/2020

Hora: 18:58:18

Página 6 de 6

<b>CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO</b>		Expediente: 0019-68
		RMN: GEJK-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 16/08/1994	Hasta: 17/06/2050	Fecha y Hora de Registro: 16/08/1994 00:00:00

-----

ANOTACIÓN:	13	FECHA ANOTACIÓN:	07/02/2020
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	11/12/2019
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VSC 001172
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	06/11/2019
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	Cesion Total de Derechos de MINERA VETAS a favor de VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO - C.C. No. 2.065.880, EDGAR ROJAS LANDAZABAL - C.C. 5.604.058, JOSE LUIS ROJAS LANDAZABAL - C.C. 5.604.066, HOLMES VALBUENA GARCIA - C.C. 5.604.018 y MARIO RODRIGUEZ MORENO - C.C. 5.604.024		

-----

ANOTACIÓN:	14	FECHA ANOTACIÓN:	18/06/2020
TIPO ANOTACIÓN:	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	FECHA EJECUTORIA:	16/06/2020
DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO:	0019-68
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	16/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	ACOGIMIENTO A LEY 685		

-----

**NOTA ACLARATORIA**

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

\*\*\*\*\* FIN DE ESTE DOCUMENTO \*\*\*\*\*

Este certificado  
no genera costo alguno



**William Alberto Martínez Díaz**  
Gerente de Catastro y Registro Minero (E)